

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			
<b>VIGENCIA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PÁGINA</b>	
01-Ago-14	05	El-F-004	1 de 25	

<b>1. AUDITORIA No.</b>	004/2017	<b>2. FECHA DE INFORME</b>	02-May-2017
<b>3. DEPENDENCIA O PROCESO AUDITADO</b>	APOYO LOGISTICO		
<b>4. DIRECTIVO RESPONSABLE O LIDER DE PROCESO</b>	<b>JACKELINE CALVACHI</b>		

### 5. OBJETIVO

Realizar auditoría interna a la Gestión Administrativa, Financiera, Presupuestal y Contractual

### 6. JUSTIFICACION

Teniendo en cuenta que la planeación administrativa y presupuestal es fundamental para el desarrollo y control de las actividades dentro de su proceso, la oficina de control interno requiere realizar seguimiento y revisión mediante auditoría interna la identificación de oportunidades de mejora y acciones para fortalecer los procesos.

### 7. PRODUCTO

Verificar el cumplimiento de los contratos realizados por parte de la Subsecretaria de Apoyo Logístico al Mantenimiento de Vehículos. Vigencia 2016.

Confrontar los ingresos de almacén general con el inventario llevado en el KARDEX durante la vigencia 2016.

Verificar la ejecución los contratos de papelería durante la vigencia 2016

### 8. ALCANCE

Esta auditoría aplica a la subsecretaria de Apoyo Logístico y Almacén General para determinar las actuaciones administrativas y de gestión, promovidas por estas dependencias en la ejecución de los productos programados durante la vigencia 2016, conforme la orden de auditoria

### 9. HECHOS

El día 03 de marzo de 2017, se dio apertura a la auditoría interna No. 004-2017, que le responde según el cronograma de auditorías programada por parte de la oficina de Control Interno, realizar a la subsecretaria de Apoyo Logístico, en la citada reunión el Jefe de la oficina de control interno, Dr. JAIME SANTACRUZ SANTACRUZ, dio a conocer los temas a auditar y presento a cada uno de los integrantes del equipo auditor, por su parte la subsecretaria de apoyo logístico se comprometió a comunicar a cada una de las dependencias y funcionarios involucrados en la auditoria para que brinden toda la información que el grupo auditor requiera, de esta manera se dio inicio a la realización de la auditoria en la subsecretaria de Apoyo Logístico.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

2 de 25

**VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS REALIZADOS POR PARTE DE LA SUBSECRETARIA DE APOYO LOGÍSTICO AL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS. VIGENCIA 2016 CARROS**

Se procedió a revisar el contrato No. 20161769, según invitación pública IP-2016-047 que fue suscrito por parte de la subsecretaria de apoyo logístico durante la vigencia 2016, con la finalidad de comprobar su correcta ejecución, cabe anotar que la revisión de la documentación de los contratos es el medio más idóneo y eficaz para comprobar lo anteriormente mencionado, permitiendo corroborar que los objetivos y obligaciones contempladas en el contrato se llevaron a cabo satisfactoriamente por parte del contratista.

Antes de entrar a verificar su cumplimiento, es bueno anotar que por parte del Ministerio de Transporte aclara en su resolución 0315 del 06 de febrero del 2013 "*Por la cual se adoptan unas medidas para garantizar la seguridad en el transporte público terrestre automotor y se dictan otras disposiciones*" en su Artículo 3°. Mantenimiento de vehículos. Aclarado por el art. 1, Resolución Min. Transporte 378 de 2013. El de los vehículos será pre-ventivo y correctivo. El mantenimiento preventivo constituye la serie de intervenciones y reparaciones realizadas al vehículo con la finalidad de anticipar fallos o desperfectos; **no podrá entenderse por mantenimiento preventivo las actividades de revisión o inspección.** El mantenimiento correctivo es aquel que se ejecuta en cualquier momento al vehículo y ante la evidencia de una falla en cualquiera de sus componentes. El mantenimiento preventivo se realizará a cada vehículo en los periodos determinados por la empresa, para lo cual se garantizará como mínimo el mantenimiento bimensual, llevando una ficha de mantenimiento donde consignará el registro de las intervenciones y reparaciones realizadas, indicando día, mes y año, centro especializado e ingeniero mecánico que lo realizó y el detalle de las actividades adelantadas durante la labor. En la ficha de mantenimiento además, se relacionarán las intervenciones correctivas realizadas indicando día, mes y año, centro especializado y técnico que realizó el mantenimiento, detalle de las actividades adelantadas durante la labor de mantenimiento correctivo y la aprobación de la empresa.

Se procedió a revisar toda la documentación que fue entregada en medio físico por parte de la subsecretaria de Apoyo Logístico sobre el contrato No. 20161769 suscrito con el señor OSCAR VICENTE MUÑOZ IBARRA , para su debida verificación.

El contrato fue suscrito el día 07 de junio de 2016, según invitación pública No. IP-2016-047, siendo el objeto del contrato: Mantenimiento correctivo y preventivo, suministro de partes y repuestos mecánicos de los vehículos que conforman el parque



**ALCALDÍA DE PASTO**

**PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE**

NOMBRE DEL FORMATO

**INFORME FINAL DE AUDITORIA**

**VIGENCIA**  
01-Ago-14

**VERSIÓN**  
05

**CODIGO**  
El-F-004

**PÁGINA**  
3 de 25

automotor de la Alcaldía de Pasto y que así lo requieran, de acuerdo con lo establecido en los estudios previos, bajo la modalidad de monto agotable; con un plazo de duración de 6 meses 24 días con fecha de inicio del 07 de junio del 2016 y finalizo el 31 de diciembre de 2016, por un valor de \$ 67.200.000 pesos Mcte; contrato de prestación de servicios.

Dentro del contrato se debe tener en cuenta lo siguiente:

**Imagen 1. Discriminación de Precios Mano de Obra para Mantenimiento Preventivo-Correctivo**

ITEM	DETALLE	MEDIDA	PRECIO
<b>1</b>	<b>REVISION DE SISTEMA DE REFRIGERACION</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>\$ 30,000.00</b>
	LIQUIDO REFRIGERANTE		\$ -
	RADIADOR		\$ -
<b>2</b>	<b>REVISION DE MOTOR</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>\$ 70,000.00</b>
	REVISION DE ACEITE MOTOR		\$ -
	REVISION ACEITE DE TRASMISION		\$ -
	REVISION DE CORREAS		\$ -
	MANGUERAS		\$ -
	BUJIAS		\$ -
<b>3</b>	<b>REVISION DE BATERIA</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>\$ 30,000.00</b>
	NIVEL DE CARGA		\$ -
	LIQUIDO DE BATERIA		\$ -
	REVISION DE ALTERNADOR		\$ -
<b>4</b>	<b>REVISION DE SISTEMA DE LUCES</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>\$ 40,000.00</b>
	REVISION DE LUCES DE REVERSA		\$ -



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA  
01-Ago-14

VERSIÓN  
05

CODIGO  
El-F-004

PÁGINA  
4 de 25

	REVISION DE LUCES FRENO		\$	-
	REVISION DE LUCES ALTAS, MEDIAS, BAJAS		\$	-
	ALINEACION		\$	-
	PITO		\$	-
<b>5</b>	<b>REVISION DE SISTEMA DE FRENOS</b>	<b>UNIDAD</b>	\$	<b>45,000.00</b>
	REVISION DE PASTILLAS DE FRENOS		\$	-
	REVISION DE BANDAS DE FRENOS		\$	-
	REVISION DE LIQUIDO DE FRENOS		\$	-
<b>6</b>	<b>REVISION DE LLANTAS</b>	<b>UNIDAD</b>	\$	<b>30,000.00</b>
	REVISION DE PRESION		\$	-
	ALINEACION		\$	-
	REVISION DESGASTE LLANTAS		\$	-
<b>7</b>	<b>REVISION DE SISTEMA DE SUSPENSION</b>	<b>UNIDAD</b>	\$	<b>70,000.00</b>
	AMORTIGUADORES		\$	-
	EJES		\$	-
	ABRAZADERAS		\$	-
<b>8</b>	<b>REVISION DE SISTEMA DE ESCAPE</b>	<b>UNIDAD</b>	\$	<b>45,000.00</b>
	REVISION DE MUFLER		\$	-
	REVISION DE SILENCIADOR		\$	-
<b>9</b>	<b>REVISION DE DIRECCION HIDRAULICA</b>	<b>UNIDAD</b>	\$	<b>25,000.00</b>
	REVISION DE NIVEL LIQUIDO HIDRAULICO		\$	-
<b>10</b>	<b>REVISION DE FILTROS</b>	<b>UNIDAD</b>	\$	<b>30,000.00</b>
	FILTRO DE AIRE		\$	-
	FILTRO DE ACEITE		\$	-
	FILTRO DE ACEITE		\$	-
	<b>TOTAL PARA DETERMINAR ORDEN DE ELEGIBILIDAD</b>		\$	<b>415,000.00</b>



**ALCALDÍA DE PASTO**

**PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE**

NOMBRE DEL FORMATO

**INFORME FINAL DE AUDITORIA**

**VIGENCIA**

01-Ago-14

**VERSIÓN**

05

**CODIGO**

El-F-004

**PÁGINA**

5 de 25

En las instalaciones de la dependencia de Apoyo Logístico siendo el día 07 de marzo de 2017, El grupo auditor procedió a verificar cada uno de los componentes que se encuentran relacionados en el contrato No. 20161769 del proceso mantenimiento y reparación de vehículos, con los cuales se pueden verificar las siguientes apropiaciones presupuestales:

**TABLA 1. CONTRATOS PARQUE AUTOMOTOR VEHICULOS**

<b>CONTRATO No. 20161769 PARQUE AUTOMOTOR VEHICULOS</b>			
1	2016000025	27,000,000	MANTENIMIENTO VEHICULOS SECRETARIA SALUD
2	20166000483	6,800,000	MANTENIMIENTO VEHICULOS SECRETARIA GENERAL
3	20166000101	2,192,000	MANTENIMIENTOS VEHICULOS GESTION INTEGRAL RIESGOS DESASTRES
4	20166000101	8,808,000	MANTENIMIENTOS VEHICULOS GESTION INTEGRAL RIESGOS DESASTRES
		<b>44,800,000</b>	

Teniendo en cuenta la tabla anterior, el día 08 de marzo del año en curso, se procedió a verificar el procedimiento llevado a cabo por la dependencia, el mantenimiento preventivo-correctivo del parque automotor de administración municipal, para verificar cada uno de los componentes que se encuentran relacionados en el mismo con los respectivos soportes que le fue entregado al equipo auditor.

Es de anotar que al realizar la revisión de la información documental se pudo evidenciar que en el formato AL-F-028 PROGRAMACION MANTENIMIENTO PREVENTIVO, con consecutivo PMP-001-2016; se realizó la programación para mantenimiento preventivo de los siguientes vehículos:



**ALCALDÍA DE PASTO**

**PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE**

NOMBRE DEL FORMATO

**INFORME FINAL DE AUDITORIA**

**VIGENCIA**  
01-Ago-14

**VERSIÓN**  
05

**CODIGO**  
El-F-004

**PÁGINA**  
6 de 25

**IMAGEN 2. INVENTARIO PARQUE AUTOMOTOR DE ALMACEN**

ITEM	MARCA	PLACA	MODELO	DEPENDENCIA
1	AUTOMOVIL RENAULT SCENIC	OAK-227	2003	D.G.R.D
2	CAMION HIUNDAY H100	OAK-237	2007	D.G.R.D
3	CAMIONETA FORD 350 XL ESTACAS	OAK-257	1996	D.G.R.D
4	CAMIONETA NISSAN DOBLE CABINA D22	OAK-261	2012	D.G.R.D
5	MAZDA SEDAN	AVC-774	2006	D.G.R.D
6	AUTOMOVIL CHEVROLET SWIFFT	IBT-B16	1994	SECRETARIA GENERAL
7	CAMIONETA CHEVROLET LUV 1600 ISUZU	OAK-163	1980	SECRETARIA GENERAL
8	CAMIONETA HILUX 4X2	OHK-016	1995	SECRETARIA GENERAL
9	CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER	OBG-584	2007	SECRETARIA GENERAL
10	CAMIONETA TOYOTA PRADO	OAK-298	2014	SECRETARIA GENERAL
11	CAMPERO NISSAN PATROL	OTJ-276	1981	SECRETARIA GENERAL
12	CAMPERO TOYOTA BURBUJA	JAU-917	1998	SECRETARIA GENERAL
13	CHEVROLET OPTRA	OAK-229	2006	SECRETARIA GENERAL
14	NISSAN TIIDA	OAK-231	2009	SECRETARIA GENERAL
15	AUTOMOVIL NISSAN SENTRA 2.0	OAK-234	2009	SECRETARIA DE SALUD
16	CAMIONETA MAZDA 4 X 4 B 2600 DOBLE CABINA	OAK - 161	2001	SECRETARIA DE SALUD
17	CAMIONETA MITSUBISHI L 300 4 X 4 PICK UP	OAK - 139	1998	SECRETARIA DE SALUD
18	CAMIONETA TOYOTA 4 X 4 DOBLE CABINA	OAK-121	1998	SECRETARIA DE SALUD

Evidenciando que la programación de mantenimiento preventivo planificada de acuerdo a lo establecido en solicitud y orden de mantenimiento con código AL-F-018, con consecutivos MV-001-2016 hasta la MV-0014-2016, no se lleva a cabo el mantenimiento preventivo a todo los vehículos que hacen parte del parque automotor de la Alcaldía, de acuerdo a la relación anterior, e igualmente con el diagnosticodel parque automotor y autorización de suministros y repuestos con consecutivos DMV-001-2016 hasta DMV-0014-2016 y DMV-001-2016 hasta DMV-0014-2016 respectivamente, donde se realizo mantenimiento preventivo y correctivo simultáneamente.



**ALCALDÍA DE PASTO**

**PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE**

NOMBRE DEL FORMATO

**INFORME FINAL DE AUDITORIA**

**VIGENCIA**

01-Ago-14

**VERSIÓN**

05

**CODIGO**

El-F-004

**PÁGINA**

7 de 25

Es de anotar que todo el proceso para el mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria pesado, parque automotor y plantas eléctricas, no se realiza articulado con las diferentes dependencias que cuentan con estos equipos, como lo es la Secretaria de Salud y Dirección General de Riesgos y Desastres, por tal motivo el día 09 de marzo se solicitó a la subsecretaría de Apoyo Logístico, la documentación soporte por suministro y mantenimiento de todo el parque automotor, en el cual se manifestó que no se contaba con los documentos de los mismos, dado que la Secretaria de Salud y la DGRD, llevan este proceso de manera independiente.

Por lo anterior el día 10 de marzo se solicitó a la Secretaria de Salud se entregue al equipo auditor la información documentada del proceso de mantenimiento y suministro de repuesto de los vehículos que en esta dependencia se utilizan, información que fue entregada el 21 de marzo de 2017 lo cual generó retraso en la ejecución de la auditoría.

Cabe aclarar que en la revisión de esta información documentada se presentaron inconsistencias sobre las ordenes de solicitud de mantenimiento y suministro de repuestos al parque automotor de la Secretaria de Salud, para el automóvil Nissan Sentra de placas OAK-234, ingresó con solicitud y orden de mantenimiento el día 29 de Agosto de 2016 en horario de 8:00 am y con firma de aceptación y calificación del mantenimiento por parte de la Almacenista General, mientras que en la subsecretaría de apoyo logístico se evidencia que este vehículo ingreso con solicitud y orden de mantenimiento con de consecutivo MV-006-2016 el día 30 de Agosto de 2016 en horario de 8:30 am y firma de aceptación y calificación de mantenimiento por parte del la subsecretaría de apoyo logístico; de igual manera se evidencia inconsistencia en la solicitud de mantenimiento y suministro de repuestos para la camioneta 4x2 de placas OAK-121 el cual presenta solicitud y orden de mantenimiento el día 19 de agosto de 2016 a las 3:15 pm y con firma de aceptación y calificación del mantenimiento del almacenista general, mientras que en la subsecretaría de apoyo logístico registra la solicitud y orden de mantenimiento de consecutivo MV-007-2016 con fecha del 30 de agosto del 2016 a las 8:30 am y firma de aceptación y calificación de mantenimiento por parte del la subsecretaría de apoyo logístico; evidenciando que no existe una correcta planificación, seguimiento y control sobre el proceso.

Es de anotar que para el suministro y repuestos para maquinaria pesada, parque automotor y plantas eléctricas no se evidencia que los elementos cambiados por parte del contratista proveedor sean de primera calidad o repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas, tal y como se evidencia en todas las facturas de venta, por ende no se lleva a cabo un control y supervisión efectiva del procesomantenimiento preventivo y correctivo.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA  
01-Ago-14

VERSIÓN  
05

CODIGO  
El-F-004

PÁGINA  
8 de 25

Se tomo como muestra los siguientes vehículos los cuales se les realizo mantenimiento preventivo – correctivo:

TABLA 2. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Plac.T	Marca	Dependencia	modelo	cc	respuestos	Costo Contrato	Costo Mercado	DIFERENCIA	PORCENTAJE
OAK-231	Sedan-Nissan TIIDA	Despacho	2009	1800	Kit de embrague CON BALIBOMBA	1.200.000	1.050.000	150.000	14,29%
					Bobina de encendido	1.062.035	650.000	412.035	63,39%
JAU-917	Camioneta- toyota land cruiser autana	Apoyo logistico	1998	4500	Rariador Refrigeracion	1.722.600	800.000	922.600	115,33%
OTJ-276	Camperon-Nissan Patrol	Apoyo Logistico	1981	0	Bomba de embrague	195.000	65.000	130.000	200,00%
					Bomba de Combustible	395.000	300.000	95.000	31,67%
OHK-016	Camioneta- Toyota Hilux 4x2	Apoyo Logistico	1995	2400	Alternador	1.950.000	250.000	1.700.000	680,00%
OAK-229	Chevrolet tipo Sedan- Optra	Control Interno	2006	1800	Kit de distribucion	442.041	220.000	222.041	100,93%
					Dos Axiales	240.000	90.000	150.000	166,67%

Teniendo en cuenta la tabla anterior se evidencio un alto precio en la mano de obra para el cambio de repuestos de los vehículos en mención, es así que para un cambio del kit de embrague el costo por la instalación en un taller especializado tiene un costo de \$ 150.000 M/cte. según cotización No. 092; mientras el contratista proveedor lo realizo por un valor de \$ 455.000 M/cte. según factura de venta No. 2738 y No. 2739 del 16 de diciembre de 2016.







 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			
<b>VIGENCIA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PÁGINA</b>	
01-Ago-14	05	El-F-004	12 de 25	

contrato.

3.- Asegurar que el valor de los repuestos suministrados no exceda en ningún caso el estudio de mercado vigente a la fecha de instalación del repuesto.

Lo que puede generar un malogro en el uso y asignación de los recursos públicos destinados para este fin.

Por ende, el contar con un estudio de mercado, le permitiría a la administración municipal conocer y analizar la oferta y la demanda existente en este sector, y a partir de los resultados encontrados y consignados, tomar la decisión de cuál es el valor mínimo a tener en cuenta para la prestación de un servicio, es decir, realizar una investigación sistemática basada en la recopilación y análisis de datos relacionados con las características destacadas de los repuestos del mercado local y así lograr un manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos logrando evitar costosos errores y minimizar los riesgos financieros.

**VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS REALIZADOS POR PARTE DE LA  
SUBSECRETARIA DE APOYO LOGÍSTICO AL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS. VIGENCIA  
2016 MOTOCICLETAS**

En lo relacionado con el mantenimiento preventivo-correctivo de vehículos Motocicleta, se procedió a revisar toda la documentación que fue entregada en medio físico por parte de la subsecretaria de Apoyo Logístico sobre el contrato No. 20161843 suscrito con el señor ANDRES GEOVANY BENAVIDES BASTIDAS, con identificación No. 12.748.473 para su debida verificación, el cual tiene por objeto "El contratista se compromete para con el municipio de pasto, a prever el suministro de repuestos mecánicos y mantenimiento preventivo y correctivo de las diferentes motocicletas del parque automotor de la alcaldía municipal de Pasto, para lograr el adecuado funcionamiento bajo la modalidad de monto agotable." suscrito en fecha 14 de Junio de 2016 según invitación publica No. IP-2016-040, con un plazo de duración de 6 meses 11 días con fecha de inicio del 20 de junio del 2016 y finalizo el 31 de diciembre de 2016, por un valor de \$ 24.000.000 de pesos Mcte; contrato de prestación de servicios.

**TABLA 3. CONTRATOS PARQUE AUTOMOTOR MOTOCICLETAS**

ITEM	CDP	VALOR	CONTRATO No. 20161843 PARQUE AUTOMOTOR MOTOCICLETAS
1	2016000025	4,000,000	MANTENIMIENTO MOTOS SECRETARIA SALUD
2	2016000483	20,000,000	MANTENIMIENTO MOTOS PARQUE AUTOMOTOR DEPENDENCIAS ALCALDIA
	TOTAL	<b>24,000,000</b>	



**ALCALDÍA DE PASTO**

**PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE**

NOMBRE DEL FORMATO

**INFORME FINAL DE AUDITORIA**

**VIGENCIA**

01-Ago-14

**VERSIÓN**

05

**CODIGO**

El-F-004

**PÁGINA**

13 de 25

Analizando la información entregada se observó que cuenta con un PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO con código de formato AL-F-028 de consecutivo PMP-002-2016 (Motos) de las siguientes motocicletas:

**IMAGEN 3. RELACION MOTOS PARQUE AUTOMOTOR ALCALDIA**

**RELACIÓN MOTOS  
PARQUE AUTOMOTOR ALCALDÍA**

ITEM	MOTO	PLACA
1	HONDA ECO	FIP53B
2	SUZUKI GN 125	QKO76B
3	SUZUKI GN 126	QKO71B
4	SUZUKI AX	BMK10B
5	SUZUKI	LLS39A
6	SUZUKI	QKO75B
7	SUZUKI AX 100	LKD55A
8	SUZUKI	LJE67A
9	SUZUKI GN 125	QKO70B
10	SUZUKI GN 125	YUH93
11	HONDA ECO DELUXE	RPB68B
12	SUZUKI TS CROSS	LLC18A
13	YAMAHA 125	QLB79B
14	YAMAHA 125	QLB80B
15	YAMAHA	QLB81B

Dentro del contrato es bueno tener en cuenta, entre otras las siguientes cláusulas: "OBLIGACIONES DE LAS PARTES: En cumplimiento del objeto contractual se deberán cumplir las siguientes obligaciones:

1. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de las motocicletas que conforman el parque automotor de la entidad, y de las demás motocicletas que adquiera y necesiten este servicio durante la vigencia de este contrato, con el suministro de repuestos originales y con su respectiva garantía de fábrica.
2. Garantizar que los elementos o repuestos cambiados sean originales de primera calidad y no remanufacturados; excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía.
3. Asegurar que el valor de los repuestos suministrados no exceda en ningún caso, el estudio de mercado vigente a la fecha de instalación del repuesto.



ALCALDÍA DE PASTO

## PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

### INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

14 de 25

10. Hacer firmar por parte del responsable de la motocicleta, el cumplimiento que certifique que recibió a satisfacción la motocicleta, indicando los trabajos realizados: sin el cumplimiento de este requisito no se podrá hacer entrega de la motocicleta."

Teniendo en cuenta lo anterior el equipo auditor procedió a realizar la verificación en la ejecución del contrato y cada uno de los componentes que hacen parte del mantenimiento preventivo y correctivo de motocicletas durante la vigencia 2016.

El proceso consistió en verificar cada uno de los componentes que hacen parte del mantenimiento preventivo y correctivo de motocicletas, con los respectivos soportes que se encuentran relacionados en la información documentada y las visitas realizadas a la subsecretaria de apoyo logístico, por lo tanto en lo relacionado con mantenimiento preventivo, se tuvo en cuenta en la programación planificada en el formato AL-F-028 PROGRAMACION MANTENIMIENTO PREVENTIVO con consecutivo PMP-002-2016 (MOTOS), donde se pudo corroborar lo siguiente:

**TABLA 4. INVENTARIO PARQUE AUTOMOTOR DE MOTOCICLETAS - ALMACÉN**

Nº	Plac. Transt	Marca	Responsable	Dependencia
1	QKO- 80B	Suzuki Gn125	Javier Mora Mora	Gobierno
2	QKO- 70B	Suzuki Gn125	Jaime Burbano	Jurídica
3	YVR- 63	DT 125	Jose Jaime Bastidas Alvarez	Agricultura (UMATA)
4	QKO- 76B	Suzuki Gn125	Franco Burbano Portilla	Comisarias 1,2,3
6	EOO- 95B	AK125R	Roberto Sebastian Delgado Martinez	control fisico- Gobierno
7	QKO- 71B	Suzuki Gn125	Luis Zambrano	Secretaria de Hacienda
8	RPB- 65B	Yamaha Ac150	Rolando Delgado	Infraestructura Correspondencia
9	NZB- 14B	XTZ 125	Jose Fernando Jojoa.Trab.Oficial	Infraestructura
10	QKO- 69B	Suzuki Gn125	Freddy Gamez	Espacio Publico
11	NZA- 16B	Pulsar 200	DarioAndresGomez Cabrera	DGRD
12	GQB- 10B	Suzuki Ax100	Jaime Alirio Castro benitez	Infraestructura
13	QLB- 79B	XTZ 125	Sandra Patricia Ramos Erazo,Sisben	Sisben
14	QKO- 73B	Suzuki Gn125	Carlos Moreno Restrepo	Gobierno - Control Fisico
15	QLB- 81B	XTZ 125	Sandra Patricia Ramos Erazo	Sisben
16	QKO- 78B	Suzuki Gn125	ArleyDario Bastidas	Bienestar Social
17	AZU- 16E	Honda CB1	Segundo Alfredo Rosero Muñoz	Secretaria de Educación
18	AZU- 18E	HONDA CB1	Jorge Delgado	Secretaria de Educación
19	LKL- 14A	Suzuki Ts 125	Yaneth Escobar Pullistar	Almacén General



**ALCALDÍA DE PASTO**

**PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE**

NOMBRE DEL FORMATO

**INFORME FINAL DE AUDITORIA**

**VIGENCIA**

01-Ago-14

**VERSIÓN**

05

**CODIGO**

El-F-004

**PÁGINA**

15 de 25

LKL- 11A	Suzuki Ts 125		Salud
YKS-30A	Suzuki viva 115		Salud
LLS-38A	Suzuki Ax 115		Salud
JST-76B	SUZUKI TS185	Omar Sanchez	Salud

De donde se pudo verificar en la programación de la Motocicleta Pulsar 200 OIL/COOLED de placas NZA-16B para el 01 de Agosto de 2016 y se realizo la solicitud de mantenimiento el 01 de Julio del 2017 con recibido a satisfacción el 10 de Julio del 2016, que no se cuenta con un control sobre el seguimiento y desarrollo para la ejecución de los mantenimientos preventivos en motocicletas, al ser presentada por el contratista que hace constar diagnostico de consecutivo DMM-0002-2016 de fecha 06 de Julio de 2016 y donde el supervisor del contrato autoriza los suministros y repuestos en fecha 22 de Julio de 2016 con consecutivo AMM-0002-2016 para un equipo totalmente diferente YAMAHA XTZ 125, por el contrario se registra según el formato AlmC07.001 Salida de elementos de consumo secretaria general N° 19777 los elementos autorizados de suministro y repuesto por un valor de \$1.051.499 de pesos M/cte. Se desconoce si la subsecretaria de apoyo logístico realizo el mantenimiento a los dos equipos o si se recibió únicamente lo del mantenimiento del equipo pulsar 200 oil/cooled con factura de venta N° PA-747 por un valor de \$1.301.500 pesos M/cte del 06 de Septiembre de 2016. Evidenciando con las conductas antes descritas, una indebida supervisión a la ejecución contractual, toda vez que los citados documentos no guardan identidad entre el servicio contratado.



ALCALDÍA DE PASTO

### PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

### INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA  
01-Ago-14

VERSIÓN  
05

CODIGO  
El-F-004

PÁGINA  
16 de 25

ALCALDÍA DE PASTO		PROCESO APOYO LOGÍSTICO			
NOMBRE DEL FORMATO: SOLICITUD Y ORDEN DE MANTENIMIENTO					
VIGENCIA	VERSIÓN	CÓDIGO	CONSECUTIVO		
30-Abr-15	02	AL-F-018	MM-0002-2016		
DATOS DEL SOLICITANTE Y DEPENDENCIA					
FECHA DE SOLICITUD:	DD	MM	AA	HORA:	
	01	02	2016	8:00 Am	
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	DARIO GOMEZ				
CARGO:	DIRECTOR DE RD				
DEPENDENCIA:	RD				
DIRECCIÓN:	CASA DON VIVIA		TELÉFONO:	EXT:	
INFORMACIÓN PARA MANTENIMIENTO					
MARQUE CON UNA (X) EN DONDE REQUIERE EL MANTENIMIENTO					
REDES ELECTRICAS	<input type="checkbox"/>	LOCATIVAS EN TECHOS, PISOS Y PLOMERIA	<input type="checkbox"/>		
ADECUACIONES VARIAS	<input type="checkbox"/>	LINEAS TELEFONICAS	<input type="checkbox"/>		
ARREGLO DE MUEBLES	<input type="checkbox"/>	VEHICULO AUTOMOTOR	<input checked="" type="checkbox"/>		
EQUIPOS DE OFICINA ELECTRONICOS	<input type="checkbox"/>	MOTOCICLETA	<input type="checkbox"/>		
EQUIPOS DE OFICINA MECANICOS	<input type="checkbox"/>	MAQUINARIA	<input type="checkbox"/>		
OTROS	<input type="checkbox"/>				
ESPECIFICACIÓN DEL EQUIPO, MUEBLE, VEHICULO U OTROS ELEMENTOS A REALIZAR MANTENIMIENTO					
MOTOCICLETA PUSAR 200 CC / COOLEP					
PLACA ALMACEN No:			PLACA TRANSITO No:	NZA-163	
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD O SOLICITUD					
Mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo PLACA NZA-163.					
FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA					
Dario Gomez Cabrea					
NOMBRE:					
CARGO: Director dard					
ESPACIO RESERVADO PARA PERSONAL VINCULADO AL PROCESO APOYO LOGÍSTICO PARA VERIFICAR EL MANTENIMIENTO					
FECHA DE RECEPCIÓN:	DD	MM	AA	HORA:	
	02	02	2016		
DATOS DE LA PERSONA ASIGNADA PARA VERIFICAR LA SOLICITUD DE MANTENIMIENTO					
NOMBRE:			CARGO:	NÚMERO	
CONCEPTO TÉCNICO:					
D. AGENSIAS			Ejemplo AL-F-30		
NÚMERO			DMM-0002-2016		
ESPACIO RESERVADO PARA PERSONAL QUE EJECUTARA EL MANTENIMIENTO					
PRIORITY					
NORMAL	<input checked="" type="checkbox"/>	URGENTE	<input type="checkbox"/>	EMERGENCIA	
ORDEN DE MANTENIMIENTO		PERSONAL		INTERNO	
DATOS DE ENTREGA				EXTERNO	
FECHA	HORA	INTERNO	EXTERNO	NOMBRE	EMPRESA Y NOMBRE
10-02/2016			<input checked="" type="checkbox"/>		Andres Baranides 3201400
DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO:		Andres G Baranides B			
		Calle # 12-48 Pasto Tel: 3201400 Cel: 3201400			
FIRMA PERSONA ASIGNADA					
ESPACIO RESERVADO PARA LA ACEPTACION Y CALIFICACION DEL MANTENIMIENTO					
CALIFIQUE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO:					
EXCELENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	BUENO	<input type="checkbox"/>	REGULAR	<input type="checkbox"/>
				MALO	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:					
J. Jefe Dependencia					



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA  
01-Ago-14

VERSIÓN  
05

CODIGO  
El-F-004

PÁGINA  
17 de 25



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO APOYO LOGISTICO

NOMBRE DEL FORMATO

AUTORIZACION DE SUMINISTROS Y REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA, PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTAS ELECTRICAS

VIGENCIA  
16-Ago-16

VERSIÓN  
02

CÓDIGO  
AL-F-031

CONSECUTIVO  
AMM-0002-2016

CONTRATO No.: 20161843

CONTRATISTA: ANG-ANDRES BENAVIDES

PLACA ALMACEN:

PLACA TRANSITO: QKO-81B

EQUIPO: MOTOCICLETA YAMAHA XTZ 125

FECHA: 22/07/2016

ITEM	DETALLE DE SUMINISTRO O REPUESTO	CANTIDAD
1	KIT CIGÜEÑAL COMPLETO	1
2	KIT CILINDRO	1
3	CADENILLA	1
4	GUIAS CADENILLA	1
5	BALINERAS EJE DE LEVAS	2
6	PIÑON CONTRA BALANCEADOR	1
7	SELLOS DE VALVULAS	2
8	KIT COMPLETO DE EMPAQUES	1
9	TAPON EJE DE LEVAS	1
10	CAUCHOS CAMPANA	1
11	ELEMENTO FILTRO DE AIRE	1
12	MANIGUETA EMBRAGUE	1
13	ACEITE DE MOTOR (2.300 ML)	1

Supervisor Contrato:

*Justine Calvada*  
22-07-2016

Recibí:

*Andrés G. Benavides*  
CONTRATISTA

Calle 16 # 12-48 Fátima  
Tel: 7201400 Cel: 316 852 1926



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

18 de 25

Formato AlmC07.001



ALCALDÍA DE PASTO

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA:

PASTO JUEVES, 17 NOVIEMBRE 2016

No. 13658 del 17/11/2016 \$ 1051499

SECCIÓN SOLICITANTE:

SUBSECRETARIA DE APOYO LOGISTICO

ELEMENTOS A CARGO DE:

JACQUELINE CALVACHI ZAMBRANO, C.C.30726987

SALIDA ELEMENTOS DE CONSUMO SECRETARIA GENERAL

Nº 19777

NR(No registrado)

Nº	Unid	Código	Cantidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION	
						Unitario	Total
1		101030800	1.00	CADENA		30,002.77	29,999.92
2		101033740	1.00	TAPON		4,999.60	4,999.60
3		101050013	2.00	SELLOS DE VALVULAS		112,767.73	7,999.36
4		101050091	1.00	CIGÜENAL		497,999.60	497,999.60
5		101050100	1.00	EMPAQUES		38,000.44	38,000.44
6		101050180	1.00	GUIAS CADENILLA		17,999.72	17,999.72
7	UND	101060025	1.00	ACEITE MOTOR		25,000.00	25,000.00
8	UND	101060283	1.00	CILINDRO DE MOTO		219,999.80	219,999.80
9		101070180	2.00	BALINERA		29,999.92	59,999.84
10		101070500	1.00	CAUCHOS CAMPANA		22,500.52	22,500.52
11		101071180	1.00	MANIGUETA DE EMBRAGUE		14,999.96	14,999.96
12		101120440	1.00	PIÑON		100,000.26	100,000.12
13		122050001	1.00	FILTRO DE AIRE		12,000.20	12,000.20
						<b>Total \$</b>	<b>1,051,499.08</b>
						<b>Ajuste</b>	<b>0.08</b>
						<b>Total \$</b>	<b>1,051,499.00</b>

RESUMEN

Grupo	Valor
10103	34,999.52
10105	561,999.12
10106	244,999.80
10107	97,500.32
10112	100,000.12
12205	12,000.20
<b>SubTotal \$</b>	<b>909,913.00</b>
<b>I.V.A. \$</b>	<b>141,586.08</b>
<b>Total \$</b>	<b>1,051,499.08</b>
<b>Ajuste</b>	<b>0.08</b>
<b>Total \$</b>	<b>1,051,499.00</b>

Observación: SUMINISTRO DE REPUESTOS MECANICOS Y MANENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS DIFERENTES MOTOCILCETAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDIA DE PASTO SEGÚN CONTRATO NO. 20161843

SON: UN MILLON CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MC.

ymifanag  
ELABORO

Jacqueline Calvachi Zambrano  
ALMACENISTA GENERAL  
REVISO

Jacqueline Calvachi Zambrano  
c.c. Nº



**ALCALDÍA DE PASTO**

**PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE**

NOMBRE DEL FORMATO

**INFORME FINAL DE AUDITORIA**

**VIGENCIA**

01-Ago-14

**VERSIÓN**

05

**CODIGO**

El-F-004

**PÁGINA**

19 de 25

**VERIFICAR LA EJECUCIÓN LOS CONTRATOS DE PAPELERÍA DURANTE LA VIGENCIA 2016**

A efectos de analizar el citado producto el día lunes 20 de marzo del presente año, se visito las instalaciones de subsecretaria de apoyo logístico la cual fue atendida por la Dra. JACKELINE CALVACHI, quien ilustro los pasos adoptados por esta dependencia para la supervisión de dicho contrato, además informo al equipo auditor que los documentos soportes se encuentran en Almacén General cuyo contratos de suministros de papelería tienen los siguientes números: 20142994, 20142864, 20142866, 20142920, 20142951, 20142868, 20142863 los cuales están sujetos a los compromisos pactados en el contrato No. 20161841, cuyo objeto es "Suministro de elementos de papelería, útiles de escritorio y elementos de oficina de acuerdo a las solicitudes efectuadas por la supervisión del contrato bajo la modalidad de monto agotable" y el contrato numero 20162842, que tiene por objeto "Suministro de elementos de papelería, elementos de oficina y computo, para el apoyo a la gestión electoral en sufragio del plebiscito de octubre de 2016".

**TABLA 5. CONTRATO PAPELERIA APOYO LOGISTICO**

**CONTRATO No. 20161841 PAPELERIA APOYO LOGISTICO**

ITEM	No. CDP	VALOR	OBJETO
1	2016000486	30,000,000	SUMINISTRO PAPELERIA OFICINA ADMINISTRACION
2	2016000191	3,000,000	FORTALECER AL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL EN APOYO LOGISTICO PARA EL FUNCIONAMIENTO
3	2016000486	1,000,000	COMPRA PAPELERIA Y MATERIAL DE CONSUMO PARA EL APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE NIÑAS Y NIÑOS BENEFICIARIOS DE LOS 4 NIDOS NUTRIR
4	2016000561	2,000,000	SUMINISTRO PAPELERIA OFICINA ESPACIO PUBLICO
5	2016000329	25,500,000	SUMINISTRO PAPELERIA OFICINA, TONERS PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA
6	2016000454	1,000,000	CONTRATACION PAPELERIA PRO DESARROLLO HUMAN SOSTENIBLE PARA LAS MUJERES DEL MPIO.
7	2016000569	400,000	COMPRA PAPELERIA RED UNIDOS
8	2016000072	15,446,060	MATERIALES Y SUMINISTROS SALUD
9	2016000072	3,946,020	FORTALECIMIENTOS DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION DE LA SALUD
10	2016000072	2,676,860	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SALUD
11	2016000072	4,642,790	COMPRA PAPELERIA SALUD
12	20160000116	18,000,000	SUMINISTRO PAPELERIA OFICINA, PARA LA SEM
13	2016000572	1,500,000	SUMINISTRO PAPELERIA OFICINA, PARA EL PROYECTO CENTROS VIDA
	TOTAL	<b>109,111,730</b>	

Se pudo verificar el cumplimiento del proveedor entorno a las obligaciones establecidas en el contrato. Donde se verifico puntualmente las entradas de elementos de consumo por contrato de suministros, los cuales al realizar el cruce con



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

20 de 25

las entradas almacén se pudo verificar el cumplimiento de los puntos acordados en dicho contrato.

**CONFRONTAR LOS INGRESOS DE ALMACÉN GENERAL CON EL INVENTARIO LLEVADO EN EL KARDEX DURANTE LA VIGENCIA 2016.**

El día 23 de marzo siendo las 2:30 pm en las instalaciones del Almacén Central de la Alcaldía Municipal de Pasto, se solicito los documentos de: contrato de suministros, entrada de elementos de consumo por contrato de suministros, salida de elementos de consumo y registro de kardex de existencias en bodega de elementos de consumo tanto en el sistema SYSMAN, como el kardex manual de papelería para ser utilizados en las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal de Pasto.

El equipo auditor tomo como muestra aleatoria las resmas de papel tamaño carta y tamaño oficio de acuerdo a la tabla INGRESOS Y EGRESOS KARDEX DE EXISTENCIAS EN BODEGA ELMENTOS DE CONSUMO

Donde se pudo verificar y realizar el respectivo cruce de información que tanto las entradas, salidas, saldos en cantidad y valores si corresponden a los contratos de suministros frente al registro en KARDEX de existencias en bodega de elementos de consumo de la vigencia 2016

**TABLA 6. INGRESOS Y EGRESOS KARDEX DE EXISTENCIAS EN BODEGA ELMENTOS DE CONSUMO ELEMENTOS DE PAPELERIA**

ENTRADAS				SALIDAS			
NUMERO	CANTIDAD	TAMAÑO	VALOR	NUMERO	CANTIDAD	TAMAÑO	VALOR
13,599	805	CARTA	9,232,537	VIARIOS	805	CARTA	9,232,537
13,589	32	CARTA	7,725	19494	32		7,725
13,686	80	CARTA	9,600	19872	80		9,600
13,742	111	CARTA	1,572,093	19991	111		1,572,093
13,744	100	CARTA	1,146,899	19993	100		1,146,899
13,743	35	CARTA	401,414	20032	35		401,414
13,846	907	CARTA	10,402,373	20089	907		10,402,373
13,589	25	CARTA	354,075	19494	25		354,075
13,599	620	OFICIO	8,781,060	VIARIOS	620	OFICIO	8,781,060
13,686	20	OFICIO	247,999	19872	20		247,999
13,742	37	OFICIO	424,352	19991	37		424,352
13,744	142	OFICIO	2,011,148	19993	142		2,011,148



**ALCALDÍA DE PASTO**

**PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE**

NOMBRE DEL FORMATO

**INFORME FINAL DE AUDITORIA**

**VIGENCIA**

01-Ago-14

**VERSIÓN**

05

**CODIGO**

El-F-004

**PÁGINA**

21 de 25

13,743	46	OFICIO	651,498	20032	46	651,498
13,846	800	OFICIO	11,330,400	20089	800	11,330,400
<b>TOTAL</b>	<b>3760</b>		<b>46,573,173</b>		<b>3760</b>	<b>46,573,173</b>

**CONCLUSIONES**

Como resultado de la auditoría de gestión realizada a la Subsecretaria de Apoyo Logístico, Almacén general, el equipo auditor pudo concluir frente a los productos auditados lo siguiente:

1. Para el mantenimiento preventivo-correctivo de los vehículos del parque automotor de la administración municipal, no se está llevando a cabo una adecuada supervisión en la ejecución de los mantenimientos preventivos, dado que se evidencia que la programación de los mismos se realiza simultáneamente con el mantenimiento correctivo.
2. Es importante llevar a cabo un control de los mantenimientos que se realizan a los diferentes vehículos del parque automotor en cuanto a la descripción del mantenimiento realizado, el orden de mantenimiento con datos de entrega para poder realizar un programa de mantenimiento preventivo efectivo.
3. Se lleva a cabo una inadecuada planificación y seguimiento frente al estudio de mercado y costos de los repuestos y mantenimiento de vehículos, observando, que en el mercado local con precios actuales, este proceso de cambio de repuestos y mantenimientos para la administración municipal se incrementa hasta el 600% en algunos repuestos.
4. Según decreto 1310 del 10 de agosto del 2016 "Por el cual se modifica el Decreto 1079 de 2015, en relación con el Plan Estratégico de Seguridad Vial" en el sentido de establecer que las entidades, organizaciones o empresas públicas o privadas de las que trata el artículo 2.3.2.3.1. de este decreto, tendrían plazo hasta el último día hábil del mes de junio de 2016 para entregar el Plan Estratégico de Seguridad Vial, se observa que hasta el momento no se ha llevado a cabo dicha implementación de este instrumento de planificación que oficialmente consignado en un documento contiene las acciones, mecanismos, estrategias y medidas, que deberán adoptar las diferentes entidades, organizaciones o empresas del sector público y privado existentes en Colombia, encaminadas a alcanzar la Seguridad Vial como algo inherente al ser humano y así evitar o reducir la accidentalidad vial de los integrantes de sus compañías, empresas u organizaciones y disminuir los efectos que puedan generar los accidentes de tránsito.
5. Después de haber analizado el proceso de registro de cuentas por cobrar, se concluye que una de las principales causas de los errores es el hecho de que se cuenta con dos cuentas diferentes de los procesos Apoyo Logístico y la



**ALCALDÍA DE PASTO**

**PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE**

NOMBRE DEL FORMATO

**INFORME FINAL DE AUDITORIA**

**VIGENCIA**

01-Ago-14

**VERSIÓN**

05

**CODIGO**

El-F-004

**PÁGINA**

22 de 25

Secretaria de Salud, para el pago del contratista que realiza los mantenimiento preventivo-correctivo, generando que no se pueda llevar un correcto seguimiento y control a la ejecución de dichas cuentas por mantenimientos.

6. Se puede concluir que el proceso de entradas y salidas de elementos de consumo ( resmas de papel tamaño carta y oficio ) por parte de almacen general se lleva a cabo de una manera adecuada registrando el Kardex de una manera manual y a través del sistema SYSMAN, verificando que la información concuerda con los saldos en bodega.

Como conclusión general el proceso realizado en la auditoria se llevó de manera satisfactoria logrando cumplir a cabalidad con el objetivo planteado y cumpliendo con la planeación administrativa y presupuestal como aspectos fundamentales para el desarrollo y control de las actividades dentro del proceso apoyo logístico y almacén general, e identificando oportunidades de mejora y acciones para fortalecer estos procesos.

**10. HALLAZGOS**(no conformidades)

HALLAZGO 01: No se lleva a cabo la programación planificada para el mantenimiento preventivo en el proceso Apoyo Logístico de los siguientes vehículos: Camioneta Toyota 4 x 4 doble cabina de placas OAK-121 con consecutivo MV-007-2016 del 30 de Agosto de 2016 y MV-0014-2016 del 10 de Noviembre de 2016, Nissan Tiida con placas OAK-231 con consecutivos MV-0012-2016 del 20 de Noviembre y MV-001-2016 del 07 de Junio del 2016, los cuales presentan doble diagnostico en una sola programación, incumpliendo en lo establecido en la resolución 0001565 del 06 de Junio de 2014 en donde se establece en su epígrafe 8.2.4. procedimiento de inspección diaria de los vehículos "En complemento con el plan de mantenimiento preventivo, la empresa debe establecer protocolos de inspección diaria a los vehículos, en donde se revisen los elementos de seguridad activa y pasiva más relevantes, que permitan conocer su estado antes de emprender la marcha"

HALLAZGO 2: Se evidencia indebida supervisión del contrato No. 20161769 en la cláusula segunda: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA en los numerales 2 y 3 dado que no se cuenta con un estudio de mercado para poder determinar un valor acorde a precios de suministros y repuestos para maquinaria pesada, parque automotor y plantas eléctricas, así como los registros de garantía para los repuestos homologados, ocasionando que no se cuenta con una herramienta de control en la eficiencia del gasto público.Lo anterior constituye un Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.

HALLAZGO 3: En las cuentas de cobro números: 01-02-03-04-05-07-08-11, entregadas

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			
<b>VIGENCIA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PÁGINA</b>	
01-Ago-14	05	El-F-004	23 de 25	

por el señor OSCAR VICENTE MUÑOZ IBARRA, identificado con Nit No. 12.973.714-9, por concepto de mantenimiento preventivo, reparación de vehículos y mano de obra, se menciona el proceso IP-2016-009, el cual corresponde a servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes, el cual no tiene ninguna relación con el objeto del contrato IP-2016-047, evidenciando que no se lleva acabo una debida supervisión en la ejecución del contrato.

HALLAZGO 4: En las facturas No. 2481 por valor de 1.050.000, Factura No. 2518 por valor de \$ 4.377.195, Factura No. 0507 por valor de \$1.165.000, Factura No. 2648 por valor de \$ 1.729.740, Facturas No. 2723 y NO. 2724 por valor de \$ 3.1635.516, Factura No. 2577 por valor de \$ 795.000, Factura No. 2558 por valor de \$ 2.936.000, Factura No. 2575 por valor de \$ 1.057.500, Factura No. 2726 por valor de \$ 2.380.6346 no reúnen los requisitos legales de facturas establecidos código de comercio art. 774, art. 621 y 617 del estatuto tributario al no tener firmas o sellos.

HALLAZGO 5: Teniendo en cuenta la autorización AMV-001-2016, del 08/junio/2016, de apoyo logístico se registra la autorización de una (1) bovina de encendido, sin embargo se evidencia inconsistencia en la factura número 2518 en la cual se registra la cantidad de cuatro (4) bovinas de encendido por valor de \$ 1.062.035.

HALLAZGO 6: Se pudo evidenciar que la factura No. FV-2558 del 09/Noviembre/2016 del Almacén Europa Repuesto, la adquisición de un (1) alternador por valor de \$ 1.950.000 para el vehículo Toyota Hilux modelo 98 de placas OAK-121 al servicio de la Secretaria de Salud presenta un valor elevado en comparación con cotizaciones realizadas en el mercado local con precios actuales, razón por el cual se estaría incurriendo en un detrimento patrimonial del municipio. Lo anterior constituye un Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal.

HALLAZGO 7: Se evidencia que en el proceso de autorización de suministros y repuestos para maquinaria pesada, parque automotor y plantas eléctricas, no existe firma del supervisor del contrato 20161769 en el consecutivo AMV-0010-2016 en el equipo HYUNDAI-H100 de fecha 20 de septiembre de 2016. Incumpliendo con lo planificado en el procedimiento mantenimiento preventivo-correctivo de la Alcaldía de Pasto.

HALLAZGO 8: no se cuenta con un control sobre el seguimiento y desarrollo para la ejecución de los mantenimientos preventivos en motocicletas, al ser presentada por el contratista que hace constar diagnostico de consecutivo DMM-0002-2016 de fecha 06 de Julio de 2016 para la motocicleta PULSAR 200 OIL/COOLED de placas NZA-16B y donde el supervisor del contrato autoriza los suministros y repuestos en fecha 22 de Julio de 2016 con consecutivo AMM-0002-2016 para un equipo totalmente diferente

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			
<b>VIGENCIA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PÁGINA</b>	
01-Ago-14	05	El-F-004	24 de 25	

YAMAHA XTZ 125, por el contrario se registra según el formato AlmC07.001 Salida de elementos de consumo secretaria general N° 19777 los elementos autorizados de suministro y repuesto por un valor de \$1.051.499 de pesos M/cte. Se desconoce si la subsecretaria de apoyo logístico realizó el mantenimiento a los dos equipos o si se recibió únicamente lo del mantenimiento del equipo pulsar 200 oil/cooled con factura de venta N° PA-747 por un valor de \$1.301.500 pesos M/cte del 06 de Septiembre de 2016. Evidenciando con las conductas antes descritas, una indebida supervisión a la ejecución contractual, toda vez que los citados documentos no guardan identidad entre el servicio contratado. Lo anterior constituye un Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal.

HALLAZGO 9: Las entidades, organizaciones o empresas públicas o privadas, tendrán plazo hasta el último día hábil del mes de diciembre de 2016, para efectuar la entrega del Plan Estratégico de Seguridad Vial, el cual hasta la fecha No se tiene implementado en la administración, incumpliendo con lo establecido en la " ley 1503 de 2011, decreto 2851 de 2013, y resolución 1565 de 2014, las que tratan de la obligatoriedad de elaborar y entregar un plan estratégico de seguridad vial" evidenciando que no hay planificación y acciones para lograr o prevenir accidentes de tráfico. Lo anterior constituye un Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.

## **11. FORTALEZAS**

## **12. RECOMENDACIONES.**

- Verificar el formato AL-F-018, el cual no se diligencia en su totalidad en las casillas "espacio reservado para el personal que ejecutara el mantenimiento", evidenciando en los mantenimientos con consecutivos: MV-006-2016 al MV-014-2016
- Realizar un estudio de mercado que les permitirá a la administración municipal conocer y analizar la oferta y la demanda para tomar la decisión de cuál es el valor mínimo a tener en cuenta para la prestación de un serviciologrando evitar elevados costos y minimizar los riesgos financieros.
- Para poder llevar a cabo un adecuado estudio de mercado para el cambio de repuesto, compra de los mismos y realización de mantenimiento preventivo-correctivo para los vehículos del parque automotor es necesario que se registre en las facturas de venta y ordenes de mantenimiento o la referencia y marca del producto.
- Se recomienda llevar un mejor control de inventarios por parte de almacén



**ALCALDÍA DE PASTO**

**PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE**

NOMBRE DEL FORMATO

**INFORME FINAL DE AUDITORIA**

**VIGENCIA**

01-Ago-14

**VERSIÓN**

05

**CODIGO**

El-F-004

**PÁGINA**

25 de 25

general que el registro en kardex que se lleva a cabo de una manera manual se asigne un consecutivo y firma del almacenista general en cada tarjeta de kardex.

- Tener en cuenta la programación de mantenimiento de vehículos del parque automotor de la administración de acuerdo al inventario suministrado por el almacén general con todas sus características del vehículo.

**ELABORADO POR:**

FRANCISCO CASTILLO  
Contratista

JOSE HERNANDO MORAN  
Contratista

**REVISADO POR:**

**Original Firmado**

**CARLOS HUMBERTO ROSERO TIMANA**  
Jefe Oficina de Control Interno (E)